

VICERRECTORIA ACADÉMICA
Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 007675 . 05.12.18.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1° ORDÉNASE EL PAGO DE \$ 112.000.- correspondiente a gastos de alimentación del Sr. **Pablo Dalle**, Profesor de la Universidad de Buenos Aires (UBA) quien realizara las siguientes actividades:
Reunión con Dirección y académicos del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), Clase abierta sobre Migraciones para estudiantes de Postgrado, atención de tesis en temas afines a su especialidad y trabajo con el Dr. Vicente Espinoza, para la publicación de un artículo conjunto sobre clasificaciones Sociales del Área de Ciencias Sociales que el Instituto de Estudios Avanzados ha organizado entre los días 5 y 9 de diciembre de 2018 en las dependencias del Instituto.

2° El gasto total de \$ 112.000 (Ciento doce mil pesos) será imputado a: Centro de Costo 08, Ítem Gastos 267 de Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dr. Juan Carlos Retamal, Vicerrector Académico.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

1. Contraloría Universitaria
- 2.- Instituto de Estudios Avanzados
- 1.- Departamento de Finanzas.
- 2.- Oficina de Partes.
- 1.- Archivo Central

JCR/viwo/jsd

